

ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2013

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los cinco días del mes de febrero de dos mil trece, siendo las diez horas con diecisiete minutos y estando reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados Mario Gerardo Riestra Piña, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri y José Antonio Galí López, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos; los Diputados Zeferino Martínez Rodríguez, Representante Legislativo del Partido del Trabajo y José Juan Espinosa Torres, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano; y con la falta justificada del Diputado, Edgar Jesús Salomón Escorza Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión de fecha veintiocho de enero de dos mil trece. En el último punto del Orden del Día **Asuntos Generales** como **primer punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Secretario General diera lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día miércoles seis de febrero a las once horas. En este orden de ideas, el Secretario General repartió a los Diputados integrantes de este órgano de Gobierno copia del proyecto de orden del día y dio cuenta de los asuntos enlistados hasta el momento, haciendo mención que aún pueden ser incorporados los asuntos que envíen los Diputados. Terminada la lectura, sobre el particular el Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría solicitó que una vez que sean aprobados los dictámenes listados en los puntos 11 y 12 del proyecto de orden del día, se les envíen a los Diputados para su conocimiento. Por su parte, el Diputado Elías Abaid Kuri mencionó que probablemente presente una iniciativa de reforma. Asimismo, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña mencionó que el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional probablemente presente un punto de acuerdo. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó

por unanimidad de votos el proyecto de Orden del Día, anexando copia del mismo a la presente Acta. En el mismo punto el Secretario General, tal y como se acordó en la Sesión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de fecha veintiocho de enero del año en curso, repartió a los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno copia de los proyectos de orden del día para las Sesiones Públicas Ordinarias de fecha siete y ocho de febrero del año en curso, en las que comparecerán el Titular de la Procuraduría General de Justicia y el Encargado de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, respectivamente, aprobándose de igual manera las mismas. Como **segundo punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña hizo del conocimiento de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política el asunto relacionado con diversas solicitudes de Diputados y servidores públicos para que se les expida de nuevo su credencial que los acredita como Diputados o funcionarios de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Por lo que se aprobó por unanimidad de votos que la Dirección General de Administración y Finanzas de este Honorable Congreso del Estado expida credenciales a los Diputados y funcionarios que así lo soliciten, con las características aprobadas al inicio de la Legislatura. Como **tercer punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña hizo del conocimiento de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política el asunto relacionado con la institución bancaria encargada de la nómina de los Diputados y del personal del Honorable Congreso del Estado, haciendo mención que con pláticas con el Diputado José Juan Espinosa Torres, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios así como del Delegado del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Estado de Puebla, la institución bancaria denominada Banorte ofrece diversos beneficios si se elige para encargarse del pago de nómina tales como seguro de vida sin costo alguno, instalación de un cajero automático en el inmueble del Congreso del Estado, así como beneficios en la solicitud y otorgamiento de diversos créditos. Por lo que se aprobó por unanimidad de votos que el pago de la Dieta de los Diputados y la nómina del personal del Congreso del Estado sea a través de la institución bancaria denominada Banorte, con la salvedad de sólo aquellos que así lo soliciten y lo aprueben. Asimismo y a solicitud del Diputado

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**